

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLII

CICLO DE CONFERENCIAS

**CENTENARIO DE LA APERTURA DE
LA GRAN VÍA**



*A. SÁNCHEZ ÁLVAREZ INSÚA – M.ª T. FERNÁNDEZ TALAYA – J. DEL CORRAL
RAYA – L. M. APARISI LAPORTA – C. CAYETANO MARTÍN – M. BERNAL
SANZ – S. TORREGUITART BÚA – F. PORTELA SANDOVAL*

*INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
corresponde al autor de la conferencia.

Imagen de cubierta: Vista de la Calle de Alcalá, antes de iniciarse la Gran Vía.

© 2011 Instituto de Estudios Madrileños
© 2011 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-935195-8-2
Depósito Legal: 49.989-2011
Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Presentación</i> , por ALFREDO ALVAR EZQUERRA.....	9
<i>Anotaciones al ciclo de conferencias del Centenario de la apertura de la Gran Vía</i> , por M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	11
<i>El centro de Madrid antes del trazado de la Gran Vía</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ INSÚA.....	15
<i>La Red de San Luis se incorpora a la Gran Vía</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	33
<i>Pérdidas y ganancias de la Gran Vía</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA.....	53
<i>De cómo la Gran Vía trastoca el callejero</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA.....	59
<i>La burocracia y espacio urbano: la Gran Vía en la Administración Municipal</i> , por CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	73
<i>La desaparición de los palacios de Jacometrezo en el trazado de la Gran Vía</i> , por MARÍA BERNAL SANZ.....	91
<i>El Centro Cultural de los Ejércitos, la Gran Peña y el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Tres edificios emblemáticos del primer tramo de la Gran Vía</i> , por SUSANA TORREGUITART BÚA.....	107
<i>La escultura y la Gran Vía: fachadas e interiores</i> , por FRANCISCO PORTELA SANDOVAL.....	125

EL CENTRO CULTURAL DE LOS EJÉRCITOS, LA GRAN PEÑA Y EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL. TRES EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS DEL PRIMER TRAMO DE LA GRAN VÍA

Por SUSANA TORREGUITART BÚA
Instituto de Estudios Madrileños

Conferencia pronunciada el día 18 de mayo de 2010,
en el Centro Cultural de los Ejércitos

Entre los primeros edificios que se construyeron en la Gran Vía están las sedes de tres instituciones que acogen a los miembros más relevantes de la sociedad española de principios del siglo XX: la nobleza, la alta burguesía, los militares y los comerciantes e industriales. Estas instituciones, con el esfuerzo económico de sus asociados, crean edificios de gran relevancia que embellecen el primer tramo de la Gran Vía. Unas sociedades masculinas que tuvieron en los años inmediatamente posteriores a la construcción de sus sedes una etapa de gran esplendor, y dos de ellas, El Centro Cultural de los Ejércitos y La Gran Peña, continúan ejerciendo sus actividades en las magníficas edificaciones que erigieron a principios del siglo pasado.

CENTRO CULTURAL DE LOS EJÉRCITOS

Según Eladio Baldovín¹, el Centro Cultural de los Ejércitos tiene su origen en la prensa. A lo largo de una serie de años a partir de mediados del siglo XIX distintas plumas habían tratado sobre lo acertado que sería la creación de un ateneo científico militar destinado al fomento del estudio. En el año 1871 se inicia formalmente su andadura en la Historia, después de la publicación en el Correo Militar de un artículo firmado por Eduardo López Carrafa, teniente de la Guardia Civil, que defendía la idea de fundar un ateneo militar. Un mes después de la publicación del artículo un grupo de oficiales del Ejército y la Armada se reúnen para crear el Ateneo. El 1 de Mayo de ese mismo año se celebra nuevamente una reunión en la que se presentan los Estatutos y el Reglamento, el 14 de mayo se elige la primera Junta Directiva. El

¹ BALDOVIN RUIZ, Eladio, «Notas para la historia del Centro Cultural de los Ejércitos», en *Aportes*, 61, XXI (2/2006), pp. 233-241.



Centro Cultural de los Ejércitos
(antes Casino Militar). Edificio
inaugurado en 1916.

Ateneo se inaugura el 16 de julio de 1871, en un primer momento ocupa un piso de una casa en la calle Santa Catalina de los Donatos.

El Ateneo surge con la intención de generalizar la instrucción y ponerla al alcance de todos. Desde su inicio se impartieron conferencias de prestigiosas autoridades tanto militares como civiles que tuvieron gran difusión, también se publicó una revista. Su éxito creciente suscitó recelos entre algunos políticos y periodistas que iniciaron una campaña de descrédito, a pesar de que desde su fundación confraternizaron en la institución oficiales de todas las tendencias, liberales y conservadores, incluso republicanos.² También asediaron a la institución las dificultades financieras. Al comenzar la Guerra Carlista casi todos sus miembros fueron a luchar al norte y el Ateneo

se disolvió. Baldovín cita además como causas para su disolución: el peligro de que la política invadiese sus actividades y el miedo a que se impusiese una tendencia de las que coexistían desde su creación.

Acabada la guerra Carlista renace el deseo de crear un centro de estudio como el Ateneo. El 2 de julio de 1881 se leyeron las bases del Reglamento de la nueva sociedad que, en un primer momento, se llamó Círculo de Instrucción y Recreo. El 8 de octubre de 1881 cambia su denominación a Centro Militar del Ejército y de la Armada, ocupando primero un piso en la calle Fuencarral 2, mas tarde otro en la calle de San Jorge, después en la del Príncipe y por último la institución tomó como sede el Palacio de Montijo en la plaza del Ángel.³

También en este momento el objetivo prioritario es la instrucción, se organizaron conferencias culturales y científicas poniendo especial relevancia en aquellas de ámbito militar. También se crea una biblioteca y una sala de lectura con donaciones de los socios y del Ministerio de Fomento. Siguiendo a Baldovín, el bibliotecario Castor Ami elaboró el primer catálogo de mil quinientos ejemplares y gestionó la compra de la colección Mariátigui, formada por mil ochocientos volúmenes de los siglos XV a XVIII y en 1892 la biblioteca Gallardo compuesta de tres mil volúmenes de los siglos XVI al XIX. A partir del 1884 se dispuso que se remitiera a esta biblioteca un ejemplar de cada publicación del Depósito de la Guerra. A finales del siglo XIX era una de las mejores bibliotecas en materia técnico-militar de Europa.⁴

² *Ibidem.*

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*

Los grandes gastos que supusieron el traslado del centro al palacio de Montijo – inaugurado el 2 de mayo de 1886–, colocaron a la institución en graves problemas financieros. Se nombró presidente al General Arroquia que puso a disposición del centro su fortuna personal y así la institución pudo salir adelante.

En diciembre de 1913 es presidente el General de división López Torrens y se aprueban los nuevos Estatutos y Reglamento. Se establece que la sociedad sea presidida por el Rey. Los Estatutos establecen que el objetivo de la misma sea

estrechar los lazos de unión y compañerismo de todos los Cuerpos e Institutos del Ejército y la Marina. Atender al desarrollo de la institución militar y su generalización en el país, por medio de cátedras, conferencias, veladas o en cualquier forma que se determine, proporcionando a los socios lícitos recreos y medios de acrecentar su cultura y muy especialmente la enseñanza y propagación de la gimnasia y manejo de las armas. Estando prohibida toda discusión política, religiosa o de cualquier otra índole...⁵

Es en este momento cuando José López Torrens impulsa la compra de un solar y la construcción de un nuevo edificio como sede de la institución.

EL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL DE LOS EJÉRCITOS

Las primeras gestiones para adquirir el solar fueron encargadas al bibliotecario, Jorge Soriano, que también preparó el plan financiero, unánimemente aceptado en Junta General.⁶

Se compró un solar en la nueva Gran Vía entre esta calle, la calle Clavel y la calle Caballero de Gracia. Pronto se vio que era insuficiente y se añadió otro contiguo más pequeño. En total novecientos sesenta y cinco metros cuadrados. El solar costó seiscientos mil pesetas.

Se abrió un concurso de proyectos y los ganadores del mismo fueron el arquitecto Eduardo Sánchez Eznarriaga y contratista Blas de Marco. El coste del edificio fue de novecientos mil pesetas, al que habría que añadir el gasto en mobiliario. La deuda con el banco debía ser amortizada en cincuenta años. Como el coste de la anualidad era casi lo que se pagaba por alquiler del antiguo palacio de Montijo, fue relativamente fácil saldar la deuda.

El nuevo edificio consta de tres fachadas, siendo la de mayor longitud la de la calle Clavel. La entrada principal se sitúa en el chaflán de la Gran Vía y la calle Clavel. Por la calle de Caballero de Gracia existe otro acceso, que sirve para el servicio y para la

⁵ *Ibidem.*

⁶ GALLEGO, Eduardo, «El nuevo edificio social del Centro del Ejército y de la Armada», en *La Construcción Moderna*, año XIV, n.º 22, de 30 de noviembre de 1916, pp.314-317.

entrada de los alumnos a las clases para los hijos de socios. El edificio consta de ocho plantas: subsótano, sótano, baja, principal, primera, segunda, tercera y terrazas.

La distribución de cada planta es la siguiente:

Subsótano

En él está emplazada la sala de tiro al blanco. También un gran vestuario para el servicio, departamentos de máquinas de lavar y planchar ropa, sala de calderas para la calefacción y agua caliente, despensa, bodega, depósito de hielo, almacén, motores de ascensores y montacargas.

Planta sótano

Se instalará la sala de esgrima, y el gimnasio, con vestuarios para socios y alumnos, guardarropa, duchas, botiquín de urgencia. También servicios de baños, peluquería, limpiabotas.

Aprovechando la gran altura de esta planta en algunos puntos, se utiliza en parte de ella una planta intermedia donde están situados los cuartos para vestirse los socios y sala para esperar los criados. En otro departamento se instalarán cincuenta cajas de seguridad para guardar papeles y efectos propiedad de los socios.

Planta baja

Además del portal, portería principal y amplio vestíbulo general, de donde arranca la escalera principal y los dos ascensores de socios, está situado en esta planta el Hall o gran patio cubierto que comunica con los salones adyacentes por amplias escalinatas de mármol. En la parte central del Hall se situará la tribuna para oradores. Este salón, así formado, será capaz para más de quinientas personas.

Existe también en esta planta el gran salón de tertulia, que ocupa toda la crujía de la fachada a la calle Clavel, el de ajedrez (en la de la Gran Vía), y escritorio, y en la crujía de Caballero de Gracia, la rotonda y un gran salón de tresillo, el guardarropa general, salas de visitas, teléfonos, estanco, lavabos etc.

Planta principal

Se dedica al gran salón de recreos, y sus anexos, que son dos departamentos destinados a la caja y cambio y dos salones de descanso. En el chaflán de la calle del Clavel y Gran Vía y crujía de la misma irán los billares con sus correspondientes lavabos.

Primera planta

En ella está situado el gran comedor que lleva como anexos el office y montaplatos y el antecomedor o sala de fumar.

En la crujía de la Gran Vía se instalan cuatro espaciosas clases de idiomas para los socios, y en la crujía de Caballero de Gracia, las clases de matemáticas para hijos de socios, sala de espera para alumnos, sala de profesores, guardarropa etc. Estas dependencias están aisladas del resto del edificio y con entrada independiente por la escalera de servicio.

Planta segunda

Se instala la biblioteca, de 18 metros de longitud, que tendrá la altura de dos pisos, corriendo a lo largo de los paramentos un balconcillo, donde irán las librerías. Tiene como anexo un depósito de libros y el archivo.

En la crujía de la Gran Vía estarán dispuestas dos salas de escritorio, capaces para sesenta personas y un despacho para el bibliotecario.

En la crujía de Caballero de Gracia irán la sala de dibujo, capaz para sesenta alumnos, y una clase de matemáticas.

Planta tercera

En el chaflán de la calle del Clavel con Gran Vía se dispone la sala de sesiones de la Junta Directiva, y a continuación los despachos del presidente y secretario. También están proyectados en esta planta un departamento para caja y despacho del Tesorero y Contador y una sala para oficinas.

En la Crujía de Caballero de Gracia y chaflán de Clavel se situarán la cocina, repostería, despensa, comedor del personal, fregadero, almacén y despacho para el contratista. Montacargas y montaplatos.

Planta de terrazas

En ellas se dispondrán en forma de jardín el comedor de verano. Como anexos a él hay dos comedores cubiertos, uno de ellos en el torreón del chaflán, el office, guardarropa, lavabos etc.

En esta planta se dispone también una vivienda para un mozo, que consta de una salita, comedor, cocina, wc y dos dormitorios.

Estará dotado el edificio de tres ascensores eléctricos y un montacargas, que recorrerán toda su altura, y dos montaplatos para el servicio de comedores...⁷

El 16 de noviembre de 1916 el Rey Alfonso XIII inauguró el edificio. Su construcción fue tan notable que optó a los premios que daba el Ayuntamiento a las fincas mejor construidas del año 1916, obteniendo la primera mención honorífica, y su arquitecto, Eznarriaga un diploma de cooperación.⁸

Un artículo del periódico «La Voz» se afirma que:

⁷ *Ibidem.*

⁸ Archivo de Villa de Madrid (en adelante AVM). AVM 20-72-13.

... el edificio tiene soberbias vistas a las tres calles. Comedores donde se come por dos pesetas y por menos y de un modo exquisito. Una biblioteca, cada día más completa y escogida. Hay habitaciones para socios de una baratura estupenda, trasplante en España de esos clubs-hoteles que tanto nos hacen envidiar las costumbres extranjeras. Peluquería, limpiabotas, gimnasio, sala de esgrima, cuanto puede desear el hombre de hoy, limpio y fuerte, deportista y elegante... abajo también, maravillosamente instalado se halla el tiro de pistola...

El artículo concluye con la siguiente afirmación:

... Sobre todas sus virtudes tiene el Casino Militar una muy notable, y es que jamás ha sido foco de militarismo, asamblea de conspiración, asomo de vicalvaradas. Responde al concepto que nuestro heroico ejercito tiene de su misión en la vida política y social. Cumplir con su deber cuando el deber le llama, sacrificarse por la Patria cuando ella lo quiere.⁹

LA REFORMA DEL EDIFICIO

Al incorporarse el Ejército del Aire en el año 1940 la institución pasó a llamarse Centro Cultural de los Ejércitos. El 18 de septiembre de 1946 el Comandante de Ingenieros y arquitecto, Francisco Lucina Bayod, hace una consulta al Ayuntamiento de Madrid en nombre del Centro Cultural de los Ejércitos que consiste en una ampliación de las dos últimas plantas del edificio y construcción una planta más.¹⁰ La finalidad de la ampliación es proporcionar alojamiento económico a los jefes y oficiales militares que por necesidades del servicio deben permanecer en Madrid durante cortas temporadas. En el momento de la petición de ampliación solo había diecinueve habitaciones y en número de los que esperan turno se acerca siempre a los sesenta.

Solicita ampliar la zona construida en las plantas tercera y cuarta y elevar una quinta planta. Lucina Bayod fundamenta su petición de elevación de una altura en un artículo municipal del 1 de agosto de 1933 por el que se permiten alturas mayores de las reglamentarias en edificaciones de esquina que teniendo fachada a calles de veinticinco metros o más, estén destinados a fines culturales o recreativos. Además exponen que en las recién aprobadas Ordenanzas de Edificación, hay una Ordenanza Especial para la Gran Vía en la que se determina que la altura máxima permitida es de treinta y cinco metros, altura que no se llega a alcanzar en la ampliación proyectada.

La Dirección de Arquitectura del Ayuntamiento informa lo siguiente:

Rectificado sobre el terreno la altura correspondiente del edificio actual, resulta que por la Avenida de José Antonio, vía de mayor importancia, a la que hace fachada, se encuentra colocada la cornisa a 23,60 metros. Por lo que no cabe una planta más a las existentes

⁹ *La Voz* de 14 de abril de 1917, p. 16.

¹⁰ AVM 44-166-3.

por ser la altura máxima permitida la de 25 metros. La ampliación que podría permitirse se reduciría a cubrir las terrazas existentes en planta tercera como así todas las de la planta cuarta, que dan al interior y avanzar con cuerpos salientes equivalentes a un tercio de cada una de las fachadas...¹¹

A su vez el informe aclara que el artículo de la Ordenanza que se cita para poder elevar una planta más está mal interpretado porque la altura máxima de treinta y cinco metros es para los nuevos edificios que se construyan entre la Red de San Luis y la Plaza de España. Especificando que la Gran Vía tiene una anchura de treinta y cinco metros en ese tramo. Manteniéndose en el primer tramo los veinticinco metros de altura correspondientes con los veinticinco metros de ancho de vía.¹² En este caso la Comisión de Fomento apoya el informe del arquitecto y no autoriza la elevación de una planta. Por lo tanto se decreta el 28 de noviembre de 1946 no autorizar la elevación.

Así que se solicita únicamente la ampliación de las dos plantas ya construidas que informa favorablemente la Comisaría General de Ordenación Urbana y la Comisión de Fomento, decretando el Alcalde la autorización de la ampliación el 22 de enero de 1947.¹³

Por último cabe señalar que en los años noventa del siglo pasado se hace una amplia tarea de rehabilitación del edificio y además se vuelven a reformar las habitaciones que actualmente tienen una gran comodidad. El Centro Cultural de los Ejércitos sigue hoy en día desarrollando una intensa labor cultural y educativa. Como botón de muestra, sus muros han acogido con gran cortesía y generosidad este ciclo de conferencias conmemorativas del Centenario de la Gran Vía.

LA GRAN PEÑA

Según Gómez Pallette¹⁴: «una peña, entre los oficiales del ejército, es la reunión de varios compañeros, que sirve de eficaz y grato descanso a las tareas diarias».

En los primeros meses 1869 se reunían en el Café Suizo, situado en el número 16 de la calle Sevilla, casi esquina con la calle Alcalá, la peña de Oficiales Ingenieros y la del Cuerpo de Estado Mayor. Meses antes, en septiembre de 1869, había sido derrocado el trono de Isabel II, esto provocó que estas peñas fueran miradas con recelo por los habituales asistentes al café, pues se consideraban poco adictas al régimen nacido de la Revolución. Los oficiales pidieron al dueño del Café Suizo que les cediera el uso exclusivo del piso entresuelo. A las dos peñas citadas anteriormente se unió la

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ GÓMEZ Y PALLETE, José, *La Gran Peña: 1869-1917. Monografía Histórica*, Madrid:[s.n.],1917, pp. 12-21.

del Arma de Artillería que tenía su tertulia en el café de la Iberia. La primera reunión conjunta fue un gran éxito y en ese momento nació La Gran Peña que decidió desde el primer momento no limitar sus asociados a los militares. Los socios fundadores fueron trescientos ochenta y ocho.

Desde el inicio el espacio se quedó pequeño y decidieron gestionar el alquiler de la casa inmediata al café para unir el espacio con los locales del entresuelo del mismo. Más adelante, en 1885, se abandonó el local arrendado al Café Suizo, el precio del alquiler había subido escandalosamente, tapiando la comunicación con el resto de la casa. En poco tiempo también este local quedó pequeño y alquilaron un piso contiguo en la calle Alcalá con vuelta a la calle Sevilla.

El problema más grave de la Gran Peña seguía siendo la escasez del local. Se intentó alquilar los locales inmediatos pero no se pudo hacer por las excesivas exigencias de los propietarios, solo se pudo conseguir en 1904 ampliar el alquiler al piso bajo de la misma casa donde se instaló, entre otras estancias, el comedor.

También se hicieron gestiones con la Sociedad el Fénix, que tenía un edificio en la misma calle Alcalá para que les alquilara el piso principal y con el Marqués de Casa Riera para que les cediese su palacio situado en el número 44 de la calle Alcalá, todos los intentos fracasaron.¹⁵

EL EDIFICIO DE LA GRAN PEÑA

Existe un apremio cada vez mayor por abandonar el contrato de arrendamiento de la finca de la calle Alcalá esquina con Sevilla que, aparte de no tener condiciones suficientes, resultaba muy costoso. En 1912 se decide la compra de un solar en la nueva Gran Vía, pero el alargamiento de las negociaciones con la empresa concesionaria de la urbanización hace que la compra no se materialice hasta principios de 1914. El solar mide mil ochenta y nueve metros cuadrados y ha costado, incluyendo los gastos de escritura, ochocientos cuarenta mil pesetas, satisfechas al contado.¹⁶



Edificio de la Gran Peña, en el arranque de la Avenida del Conde de Peñalver.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 26.

¹⁶ GAMBRA, Eduardo y ZUMÁRRAGA, Antonio, «La construcción en Madrid. Nuevo edificio para la Gran Peña», en *La Construcción Moderna*, 30 de marzo de 1915, pp. 81-90.

El 30 de marzo de 1914 se anuncia un concurso público entre arquitectos españoles. Se presentan doce proyectos. El 30 de julio, después de haber oído el parecer del arquitecto asesor, Jesús Carrasco Muñoz, se declaró desierto por considerar que los presupuestos de algunos de los proyectos excedían la cifra fijada en las bases y que los restantes trabajos no reunían el conjunto de condiciones necesarias para ser elegidos.

El proyecto del edificio constituía un reto para los arquitectos porque había de tener un doble uso como finca con viviendas de alquiler y locales para la Gran Peña, a esta dificultad había que añadir la forma irregular del solar y el limitado presupuesto.

No obstante tres proyectos fueron de interés de la Junta «In hoc signo Vinctes» «Carolus III» y «Santa Barbara», finalmente se decidió ponerse de acuerdo con los arquitectos redactores del primero de los proyectos, Eduardo Gamba y Antonio de Zumárraga, para ejecutar el suyo con las modificaciones que se considerasen oportunas. El encargado de estas modificaciones fue Jesús Carrasco Muñoz.

Se contrataron con Levenfeld y Dolz las obras por un millón cien mil pesetas, comprometiéndose los arquitectos a terminarlas en un plazo de veintidós meses contados a partir de octubre de 1914.

En el proyecto aparecen totalmente independientes los locales de la sociedad y las viviendas de alquiler. Para conseguir esta independencia se establecieron tres entradas diferentes: una de acceso principal a la sociedad en la Gran Vía, otra a los cuartos de alquiler, en la calle Marqués de Valdeiglesias y otra tercera de servicio en la calle de la Reina. Estas entradas daban acceso a cuatro escaleras diferentes, dos principales y dos de servicio. Tan solo las dos circulaciones de servicio tienen un punto común y es un portal de servicio único, de este modo se podría abaratar costes utilizando un solo portero.

Los autores dedicaron el mejor espacio a los locales de la Gran Peña. Todas las crujías de la Gran Vía y la rotonda:

Toda vez que estimamos de capital importancia el atractivo de poder disfrutar los socios de las vistas y animación de la vía pública... Relegando al uso de tiendas las crujía del fondo, que da a la calle de la Reina.¹⁷



Entrada al Edificio de la Gran Peña e Industrial. Fotografía archivo Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 87.

La Gran Peña ocupa las plantas sótano, baja y principal. En la planta baja y con vistas a la calle del Marqués de Valdeiglesias se dispuso el comedor de socios y el de invitados en la parte interior utilizando ambos el mismo servicio de office.

En la planta principal, está el gran salón de recreos con dos gabinetes anejos con acceso independiente a las galerías e igualmente en la crujía de la calle del marqués de Valdeiglesias se ha dispuesto el salón de billar. Por último, en la parte más retirada del edificio, o sea en la crujía de la calle de la Reina, se emplaza la biblioteca y el escritorio.¹⁸

Sobre el piso principal se proyectan cuatro pisos y uno de sotabanco, divididos cada uno en dos cuartos. La fachada principal tiene una altura de veinticinco metros y dieciocho la fachada de la calle de la Reina. La altura de las plantas entre cuatro y cinco metros, elevándose a cinco y medio la del gran salón de recreos y disminuyendo la parte del servicio correspondiente al piso superior de alquiler.¹⁹

En la distribución de las plantas de alquiler:

Se ha procurado que todos los cuartos tengan vistas a la Gran Vía, lo cual eleva su valor en renta y al efecto se ha asignado la habitación del chaflán a los cuartos de la izquierda cuyas vistas dan a las calles del marqués de Valdeiglesias y Reina.²⁰

En cuanto a las rentas establecidas para las casas de alquiler. El alquiler más caro, doce mil pesetas anuales, era el del cuarto segundo izquierda y el más barato, dos mil pesetas, El sotabanco izquierda.

En total se podría obtener una renta anual de cincuenta y dos mil pesetas.

... probablemente serán más elevados en la realidad, sobre todo el día en que se halle completamente edificada la Gran Vía...²¹.

El sistema constructivo utilizado es el de entramados metálicos, tanto verticales como horizontales. Que permiten reducir los espesores de los muros y conseguir, por tanto, el mayor aprovechamiento del terreno. Un sistema de construcción moderno para el momento, de gran ligereza y de rápida ejecución. También se utilizó como material constructivo el ladrillo hueco que, además de ser ligero proporciona buen aislamiento de las influencias térmicas exteriores. Se utilizaron vigas de acero para los pisos y de hierro para las azoteas, las flechas de los torreones se hicieron de pizarra y cinc.

La decoración de las fachadas se inspiró en el estilo español del siglo XVII. En la memoria del concurso Gamba y Zumárraga dicen:

¹⁸ *Ibíd.*, p.90.

¹⁹ GAMBRA, Eduardo y ZUMÁRRAGA, Antonio, «La construcción en Madrid. Nuevo edificio para la Gran Peña», en *La Construcción Moderna*, 15 de abril de 1915, pp. 98-99.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 102-103.

²¹ *Ibíd.*

... siguiendo las modernas orientaciones de restaurar los antiguos estilos nacionales, criterio que se recomendaba en las bases del concurso, se han proyectado las fachadas en estilo renacimiento español, de líneas sencillas y sobria ornamentación. De igual manera para la decoración interior de los salones se han preferido los estilos españoles del Renacimiento, debiéndose hacer especial mención del Gran Salón de Recreos proyectado al estilo llamado Barroco del siglo XVII y el hall de estilo plateresco...²²

El estudio del expediente de obra que custodiado en el Archivo de Villa nos muestra que existió alguna dificultad para la concesión de la licencia.²³

EL 18 de enero de 1915 el arquitecto municipal encargado de elaborar el informe sobre el proyecto, José Salaberry, considera que hay tres cuestiones en el mismo que deben ser corregidas: Los vuelos de los miradores de la calle del Marqués de Valdeiglesias, el comedor de la planta de ático situado en la esquina de Gran Vía con Marqués de Valdeiglesias, que no puede construirse como un pabellón o torre y, por último, los desagües que, según Salaberry, no podrán verter bien al alcantarillado general por estar a un nivel de solera más alto que la alcantarilla general.

El 19 de febrero de 1915 Fernando Fariñas, Presidente de la Gran Peña, solicita que se les permita empezar a construir ya que las modificaciones no afectan ni a la planta sótano ni a la planta baja. Pide que se autorice el comienzo de las obras y su ejecución hasta llegar a los primeros vuelos de la fachada. El 20 de febrero Salaberry informa que no hay ningún inconveniente en conceder licencia para iniciar las obras.

En abril Eduardo Gamba insiste en que se conceda la licencia siguiendo el proyecto tal y como se ha presentado, alegando respecto a los vuelos de balcones y miradores, que se han autorizado otros mayores en otra casa que se está construyendo en la misma avenida, esquina a la calle Clavel. Con relación a la ubicación del comedor en un ático, que no considera aplicable en este caso lo que establece la Real Orden relativa a dichos pisos, es decir, que se retiren a la segunda crujía, por tratarse de crujías de un ancho superior al de la construcción corriente. De lo que no dice nada es de la red de desagües que según se expone en el informe del arquitecto inspector, resulta que no puede verter en la alcantarilla general.

Salaberry vuelve a informar y coincide con Gamba en su argumentación sobre el vuelo de los miradores pero no sobre el pabellón del ático: «debiendo remeterse en una altura igual del piso sotabanco para no modificar la visualidad y aireación de la calle».²⁴

La opinión de Salaberry es respaldada por la Junta Consultiva pero finalmente, el 22 de mayo de 1915, la Comisión de Obras determina que debe autorizarse la construcción del edificio tal y como lo diseña Gamba. El argumento que respalda esta decisión es el siguiente:

²² *Ibídem*, p. 101.

²³ Expediente de obra del edificio de la Gran Peña. (5 enero 1915- 24 abril 1917). AVM 16-344-5

²⁴ *Ibídem*.

Considerando que el edificio que se trata puede conceptuarse por su índole especial, comprendido dentro de los de utilidad general, que determina el art. 662 de las Ordenanzas Municipales y en consecuencia no serle de aplicación las disposiciones que con carácter general rigen para las fincas destinadas a alquiler de habitaciones, mucho más si se tiene en cuenta las condiciones de su emplazamiento, ornamentación etc., y que los pabellones que se proyectan en el piso sobabanco se destinan a comedor y dependencias con destino exclusivo para los socios...por las razones expuestas la Comisión que suscribe tiene la honra de proponer a VE se digna acordar se autorice el proyecto tal y como Gamba lo ha redactado.²⁵ Y así lo decreta el alcalde.

Una vez construido el edificio, la dotación de mobiliario y la decoración de las estancias interiores también se hicieron por concurso.

El 25 de mayo de 1917 tiene lugar la solemne inauguración. Las páginas de *El Imparcial* describen el acontecimiento del siguiente modo:

El día 25 de mayo de 1917 a las cuatro y media de la tarde visitaron el edificio SSMM las Reinas doña Victoria y doña María Cristina acompañadas de las infantas doña Isabel y doña Luisa y damas de la Alta sociedad. Las egregias damas permanecieron largo rato en el edificio, elogiando los muchos detalles de buen gusto y de confort y fueron obsequiadas con un espléndido té. A las seis llegó el Rey con los infantes D. Carlos y D. Fernando. En el vestíbulo se hallaban el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Gobernación, el Gobernador Civil etc. El monarca fue acogido con una cariñosa ovación. Recorrió la casa y aceptó un lunch que fue servido con esplendidez...La Junta de la Gran Peña recibió muchísimas felicitaciones por el acierto con que ha sido montado el local, que da la sensación de un Club verdaderamente moderno a la altura de los mejores del mundo...²⁶

En el artículo también se describe la decoración de algunas estancias:

... el gran salón del piso bajo con cuadros de Sorolla, Martínez Abades, Cusachs y Sainz. Sala de tertulia, cuadros de Muñoz Degrain, Sainz, Martínez Abades, Varcorba...en una de sus estancias una suntuosa chimenea de talla y azulejos que había en la antigua casa de la peña y en cuyo centro campea la fecha 1869, año en que se fundó la sociedad... Un salón de forma elíptica con preciosas vidrieras y puertas que recuerdan a las restauradas habitaciones de Felipe II en El Escorial y en este piso obras de Mariano y Juan Antonio Benlliure, Cecilio Plá, José Llaneces y Antonio de la Torre...²⁷.

Un artículo en el periódico *ABC* fechado también el día después de la inauguración describe:

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *El Imparcial* de 26 de mayo de 1917, p. 3.

²⁷ *Ibíd.*

... En muchos de estos salones son elemento importante de decoración las soberbias alfombras, que proceden de la Real Fábrica de Tapices. También llama la atención un magnífico repostero, colocado en la escalera, de terciopelo rojo y tisú de plata, que forma una gran águila... La biblioteca –cuyos balcones dan a la calle de la Reina– es una habitación verdaderamente suntuosa. Las anaqueleras llenas de libros, contienen cerca de 25.000 volúmenes... La planta de sótanos es también muy interesante... figura allí una sala de armas para los socios, alumnos del maestro José Carbonell... Pero aún cuentan los socios de la Peña con una comodidad más: la que les ofrece el piso superior del edificio, el ático, al que se sube en dos rápidos ascensores...en este piso hay nuevas cocinas, nuevos salones y comedores y una espléndida terraza, desde la que se domina uno de los más bellos panoramas de Madrid...²⁸

En el nuevo edificio los socios de la Gran Peña pudieron hacer sus actividades con comodidad: tertulias, juegos de mesa, en especial el dominó y el juego del bridge. Los socios también podían disfrutar de un espléndido comedor y una magnífica biblioteca con una extensa colección de obras de la ciencia militar de gran interés a las que se unió la colección Fernández Durán, veintiséis mil novecientos setenta y nueve volúmenes con libros curiosos y numerosas publicaciones editadas en París en el siglo XIX.

Destaca su Libro de Oro los nombres de los socios fallecidos en guerra desde 1874 a 1930.

Se mantuvo el servicio de carruajes que ya existía desde 1885 al servicio de los socios y sus familias, simones de lujo con cochero que a partir de 1925 fueron sustituidos por automóviles con chofer. Para el color de los coches y el uniforme de los criados se adoptó un verde oscuro con ribetes amarillos, color que se conserva en la actualidad.

Durante el periodo de la República la Gran Peña tuvo serias dificultades, dado su carácter político monárquico. El 10 de agosto de 1932 varios peñistas participaron en un movimiento para derrocar la República. La Gran Peña fue clausurada durante cuatro meses y algunos de sus afiliados fueron encarcelados. Cuando estalló la Guerra Civil y mientras esta duró sirvió de Cuartel General de las milicias populares y luego de almacén.²⁹

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Círculo se funda el 20 de junio de 1858. En su Estatuto aparecen especificados los fines de la nueva institución: defender los intereses de las clases asociadas, la instrucción en general, el auxilio a los dependientes del Comercio y de la Industria para facilitarles la adquisición de cuantos conocimientos reclamen para el mayor desempeño de su cometido

²⁸ ABC de 26 de mayo de 1917, p. 12.

²⁹ BERNARDO DE SALAZAR, *La Gran Peña, Madrid 1869-1969*, [S.L.: s.n., 1969?], p. 79.

y por último el recreo lícito de los asociados.³⁰ En el Reglamento de la sociedad se determina como alcanzar dichos fines. En el capítulo primero se especifica que:

Para cumplir el primer fin de la sociedad se establecen una serie de iniciativas como son el iniciar o cooperar en la celebración de congresos mercantiles, exposiciones, certámenes, etc. y la creación de una publicación periódica que se llamaría el Comercio Español.³¹

El artículo noveno determina que:

El Círculo proporcionará a los socios honesto y legal recreo, estableciendo aquellos juegos que, a juicio de la Junta de Gobierno, produzcan mayor solaz, considerándose terminantemente prohibidos los de Azar.³²

En el duodécimo se especifica que:

la Junta de Gobierno cuidará de organizar con la frecuencia posible conferencias que versen sobre diversos temas o cuestiones de interés palpitante, siempre de carácter mercantil, invitando al efecto a los oradores notables.³³

En el artículo octavo se establece que para conseguir el fin instructivo se promoverá el mayor desarrollo de la biblioteca, invirtiendo todos los años la más crecida suma posible en la adquisición de obras de reconocida utilidad.

Entre los artículos adicionales aparece que en ninguna época del año estará abierto el local del círculo después de la una de la noche.³⁴

EL EDIFICIO DEL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

En un primer momento ocupó el local de la Bolsa, después se trasladó a la calle Pontejos, 2, al cabo de pocos años, al número 14 de la calle Carretas, hasta que en 1915 se trasladó nuevamente a la calle de la Victoria, 1 y por último a su sede definitiva en la Gran Vía. El presidente del momento es Antonio Sacristán Zavala y la institución contaba con cinco mil socios cuando adquirió el solar en la Gran Vía. Se acordó la construcción de un nuevo edificio como sede social en una Junta Extraordinaria de 20 de diciembre de 1916. Se abrió una suscripción entre los socios, comprándose un solar de mil quinientos noventa y dos metros cuadrados situado en la Gran Vía –en

³⁰ Estatutos y Reglamento de 1886. Biblioteca Nacional (en adelante BN), BN V/C 2886-74.

³¹ *Ibídem.*

³² *Ibídem.*

³³ *Ibídem.*

³⁴ *Ibídem.*

ese momento denominada Avenida de Conde de Peñalver– con vuelta a las calles de Hortaleza y de la Reina. El coste del solar se pagó al contado.³⁵

Se convoca un concurso en 1918 para elegir el proyecto del edificio al que sólo pueden presentarse arquitectos españoles. Primero había un concurso de croquis o anteproyectos y luego el de proyectos. En las bases del concurso se especifica que:

los arquitectos concursantes han de informar sus composiciones en un concepto justo de la índole del círculo. Que no es Sociedad de recreo, sino una asociación de carácter económico. Pero que debe atender al lícito recreo de sus socios.³⁶

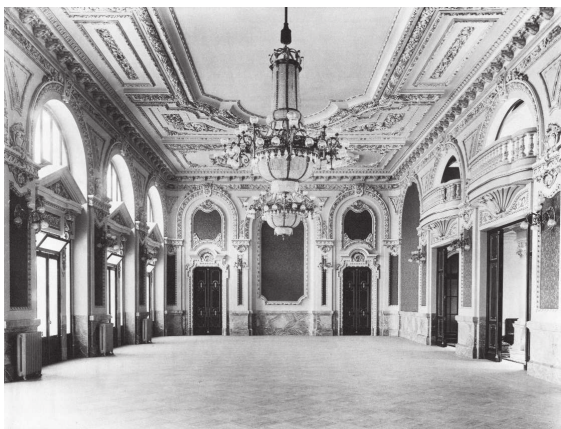
Y más adelante se expresa que la sociedad tiene especial cuidado de presentarse siempre con modestia.

Las bases también determinan la distribución de las plantas. En un apartado se plantea que el proyecto permita una fácil reforma de la distribución de la zona destinada a tiendas en la planta baja y el sótano para posibilitar en el futuro establecer una oficina bancaria, en el caso de que el Círculo llegue a realizar su aspiración de fundar un banco.

La parte del entresuelo que queda fuera de las dependencias del Círculo se distribuirá de modo que se pueda utilizar para oficinas, con servicios independientes de los del círculo.

Las plantas segunda, tercera y sotabanco se construyen las viviendas de familia para alquilar. Las escaleras y ascensores de acceso a estas viviendas serán independientes de las del Círculo. La instalación de la calefacción será única y general para todo el edificio. Se especifica que el Círculo debe obtener en concepto de alquileres un rendimiento anual entre ciento cincuenta mil y ciento setenta mil pesetas de renta bruta. El presupuesto total de la construcción no deberá exceder del millón cuatrocientas mil pesetas.³⁷

Ganan el concurso Luis Sainz de los Terreros y su hermano Joaquín, el primero fundador y director de la revista *la Construcción Moderna*. En un artículo de esta revista, Sainz de los Terreros comenta que se ha utilizado como sistema constructivo el entramado



Salón principal del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Fotografía archivo Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

³⁵ *La Voz* de 25 de abril de 1924, p. 2.

³⁶ *Ibídem*.

³⁷ *Ibídem*.



Biblioteca del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Fotografía archivo Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

metálico, al igual que en los dos edificios anteriormente comentados. El Círculo ocupa la mayor parte del sótano, el subsótano, el entresuelo, el principal, el primer piso y la parte de la terraza que da a la Gran Vía y que se dedicará a comedor de verano. Al distribuir las plantas se tuvo especial cuidado de dar la mayor diaphanidad a los salones haciendo que todos estuvieran próximos y con entrada directa desde el patio central, rodeado de galerías que permiten desde cualquier sitio ver los salones de fiestas, de tresillo, de conversación, dando de este modo un carácter de agradable intimidad al conjunto.

En cambio los despachos, la biblioteca, comedor y servicios, aunque cercanos al hall, están lo suficientemente aislados para cumplir adecuadamente su finalidad.

El hall central del Círculo es de estilo Renacimiento y se decoró con columnas y balaustradas, recibiendo la luz central por medio de una vidriera. En el hall parte la escalera de honor que da al salón de fiestas dotado de tribuna alta para la música y palcos a sus costados, su decoración está inspirada en el estilo Barroco.

De estilo moderno son los salones de lectura, las galerías, salas de billar y tresillo, inspirado en el clásico la biblioteca y salas de conversación, y en el estilo Luis XIV los salones del piso principal y el comedor de invierno, y de estilo inglés el que para verano se ha instalado en la terraza. Las fachadas son de piedra berroqueña, en los dos primeros pisos y de piedra artificial en los demás, con grandes balconajes y puerta de hierro forjado, inspirados en los estilos españoles del siglo XVII.³⁸

José Sallaberry, en ese momento inspector de obras del Ayuntamiento, informa que todo está correcto menos la altura de la fachada que da a la calle de la Reina que es de veintidós metros y debe ser menor según las Ordenanzas Municipal porque la anchura de la calle es de nueve metros.³⁹ Al pasar el tiempo y no enviar los arquitectos los planos modificados, el Ayuntamiento insta a la propiedad a que en un plazo de tres días presenten la modificación y hay un informe de Sainz de los Terreros que dice:

... he de hacer presente, que a parte de la imposibilidad de formular dichos dibujos en tan corto plazo, considerando que si bien es cierto que por la calle citada tiene algún exceso

³⁸ SÁINZ DE LOS TERREROS, Luis, «El nuevo edificio del Círculo de la Unión Mercantil y Comercial», en *La Construcción Moderna*, 16 de junio de 1924, pp. 98-99.

³⁹ Expediente de obra del edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (27 de marzo de 1919-16 de febrero de 1927), AVM 16-112-2.

de altura sobre la que las ordenanzas municipales señalaban, exceso debido a la necesidad de correr a iguales niveles las impostas y cornisas, pues de no hacerlo resultaría un edificio verdaderamente antiartístico, y teniendo en cuenta también que en las nuevas ordenanzas, ya en vigor, se amplían las alturas de las anteriores y que la diferencia entre la que tiene la fachada proyectada y la que se consentiría es pequeña, no perjudicándose con ello a la estética ni a la salubridad, ni a vecinos, ni medianeros, ruega el que suscribe se sirva acordar el que se conceda la altura que se fija en el plano del proyecto presentado para la licencia, siempre que en ello no exista una trasgresión grande de los Reglamentos urbanos o que no hubiera otro caso en el que el ayuntamiento de Madrid lo haya concedido, pues sería a mi parecer muy poco justo. Excmo. Sr. que por razones que desconozco, y que aunque acato, no por ello dejarían de causarme extrañeza, pudiera existir algún otro edificio en parecidas condiciones en el que se hubiera autorizado lo mismo que al del Círculo de la Unión Mercantil se niega[...]

Madrid, 13 de junio de 1919.⁴⁰

El 20 de junio, Salaberry vuelve a emitir un dictamen en el mismo sentido. De igual modo que ocurrió con el edificio de la Gran Peña, se termina aprobando la construcción del edificio según el criterio de sus arquitectos redactores y no se modifican las alturas de construcción, el Ayuntamiento concede licencia para construir una altura de veintiún metros en la calle de la Reina.⁴¹

Este edificio es de los tres estudiados el que más tiempo tarda en construirse. Fueron varios los factores que provocaron el retraso, por un lado la gran cantidad de huelgas a partir de 1919 que ralentizaron las obras, por otro, el deseo de economizar de la institución que llevó a utilizar un sistema de contratas y subcontratas, en algunos oficios como el de cerrajería, pintura y carpintería se dividieron las contratas entre cuatro y cinco artistas, llegando a trabajar más de setenta maestros, obviamente la coordinación se hizo más complicada y contribuyó al retraso en la finalización de las obras.

Al igual que sucede con las sedes de las otras dos instituciones comentadas, el edificio es inaugurado por el Rey, el 24 de abril de 1924, también estuvo presente el Presidente del Directorio, Primo de Rivera. Continuó la celebración el 25 de abril con un baile de gala para los socios del Círculo y sus familias.⁴²

De los tres edificios comentados este es el único que ya no es sede de su institución fundadora, en la actualidad ocupa sus espacios el Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, La Gran Peña sigue brindando a sus miembros sus acogedores salones y el Círculo Cultural de los Ejércitos ofrece gran cantidad de actividades tanto deportivas como culturales que disfrutan no solamente sus asociados, sino todo aquel que se acerque con afán de conocimiento a las puertas de su magnífico y elegante edificio.

⁴⁰ *Ibidem.*

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *ABC* de 25 de abril de 1924, p. 27.